



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la puesta en marcha de una línea de ayudas para explotaciones agrarias y ganaderas para paliar los efectos de la sequía (12/0179/0491/26292)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Introducir un nuevo punto 2 BIS cuyo texto sea el siguiente;

"2 BIS. Ampliar la cobertura de las ayudas regionales a insumos y sobrecostes no cubiertos por las medidas del Estado, compensando de forma explícita el encarecimiento desbocado de los plásticos para el ensilado/silo, los sobrecostes del transporte de forrajes traídos de fuera de la región y habilitando soluciones específicas para los apicultores en la compensación de sus gastos de combustible."

Palacio de la Junta General, a 29 de septiembre de 2026